

CITACIÓN JUDICIAL AL SEÑOR DARWIN ALFREDO ALVARADO SANTIN JUICIO: DIVORCIO MUTUO No. 0817-2011-M Y ACTOR: DR. WILSON ELIAS SCHILUSA BENAVIDES, en calidad de mandatario de la señora Virginia Conzoto Siqueira Sigala DEMANDADA: DARWIN ALFREDO

Dr. Nilo Gonzalo Alvarado SECRETARIO JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PICHINCHA Estáde firma y sello. A.P./53406/Lm.

DEMANDADO: JUAN ELIAS PALLO BONILLA DOMICILIO JUDICIAL: DRA. RITA PERALDO CUANTIA: INDETERMINADA OBJETO: AMPARADA EN LO DISPUESTO EN EL ART. 110, NUMERAL 11 INCISO PRIMERO DEL CODIGO CIVIL, DEMANDA A SU CONYUGE JUAN ELIAS PALLO BONILLA

JURISDICCION SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA MARIA ANNA SIBDARA LEMA CON LA DEMANDA DE DIVORCIO QUE EN JUICIO VERBAL SUMARIO SIGUE EN SU CONTRA EL SEÑOR JOSE GREGORIO QUIZPE CHORO.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 17

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE DIGWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que DIGWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de mayo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJCPTE.Q.12.003039 de 19 de junio de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma varios artículos del estatuto social sustituyendo la referencia a "Gerente General" por "Gerente Administrativo Financiero" y el artículo vigésimo cuarto referente a la representación legal, de la siguiente manera:

"DEL GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO.- ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- El Gerente Administrativo Financiero podrá o no ser accionista de la compañía, será nombrado en el contrato social o por la Junta General y durará cinco años en sus funciones, sin perjuicio de ser reelegido, indefinidamente por el mismo periodo. El Gerente Administrativo Financiero tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía"

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de junio de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AN127481cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR RELATIVOS A LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA REGISTROS E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Se comunica al público que la sucursal de la compañía extranjera REGISTROS E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA, de nacionalidad española, modificó su objeto social en los términos que constan en la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de mayo de 2012. Mediante Resolución No. SC.U.DJCPTE.Q.12.2725 de 1 de junio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio de 2012, la Superintendencia de Compañías calificó de suficientes los documentos contenidos en la referida protocolización.

Se modifica el objeto social el que dirá: Consultoría, Ingeniería Básica e Ingeniería de Detalle y Dirección de obra en proyectos de redes de distribución y transporte de gas, agua, fibra óptica, telefonía y electricidad....

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de junio de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AN127481cc

LA HORA QUITO

22 JUNIO 2012

RIBERA QUEVEDO
EXTRACTO
DIARIO: LA HORA
CAUSA: TENENCIA
Nro. DE JUICIO: 2010-381-AR
ACTOR: RODRIGO NEPTALÍ PEREZ CAMPOS
DEMANDADA: GLADYS SUZANA RIBERA QUEVEDO
JUEZA: DRA. KARLA SANCHEZ PROVIDENCIA
JUZGADO TERCERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO.- Quito, viernes 04 de mayo del 2012, las 15h07.- Una vez que el actor ha declarado bajo juramento, que pese a todas las averiguaciones, le ha sido imposible determinar la dirección y/o residencia de la demandada, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se dispone CITAR por la prensa, a la señora GLADYS SUZANA RIBERA QUEVEDO, esto es mediante tres publicaciones que se harán en

nueve a las quince horas a reconocer su firma y rúbrica, previo a proveer lo que fuere pertinente.-Proporcione copias para enviar el proceso a la Sala de Citaciones.-Téngase en cuenta el casillero judicial de la actora.-NOTIFIQUESE.- F) DR. JOSE MARIA DURAN PONCE.- JUEZ
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 07 de

QUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: DR. GERARDO RAMOS GONZALEZ
JUZGADO DÉCIMO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA. Quito, Martes 29 de Mayo del 2012, las 15h39.- VISTOS: Actuó en calidad de Juez encargado Dr. Edwin Waldemar Heredia Cabrera mediante acción de personal Nro.2141 DP-DPP de 23 de Mayo del 2012.- Ayoco conociemien-

EJECUTIVOS

R.E.

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL
A: SRÉS. EDUARDO VICENTE ESPINOSA CARRERA Y MONICA

CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SELECTIVO EN TAXIS "CONTRASELECTAX S.A."

De conformidad con lo que establece la Ley y los Estatutos de la Compañía de Transporte Selectivo en Taxis CONTRASELECTAX S.A., convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día Viernes 29 de Junio del 2012, en la sede de la Institución ubicada en la Parroquia San Pedro de Taboada, Av. Gaspar Lema y Santiago Quinde Cantón Rumiñahui provincia de Pichincha a las 09:00 a.m. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1 Constancia de quórum
- 2 Lectura y aprobación del Acta anterior
- 3 Informe del Sr. Presidente
- 4 Informe del Sr. Gerente
- 5 Informe del Sr. Comisario
- 6 Aprobación del Balance ejercicio económico
- 7 Informe y resolución sobre el caso del Sr. Franklin Malla ACCIONISTA.
- 8 Aprobación de la proforma presupuestaria 2012
- 9 Clausura

NOTA: En caso de no existir el quórum Reglamentario a la hora indicada, la Junta de Accionistas se instalará una hora después con el número de Accionistas. A esta Junta de Accionistas podrán representar a los accionistas únicamente personas calificadas con poder especial notariado y que estén al día con sus obligaciones.

Atentamente,

Sr. Ángel Chuiza
PRESIDENTE

Ing. Franklin Fernando Caiza I. MBA
GERENTE GENERAL

IA INARIA IOS AVALLE

áusula Décima, literal
a todos los socios a
s" a realizarse el día
la Av. Interoceánica y
iente orden del día:

iones

ordinaria, los socios
es y al día en el pago

io a la hora antes in-
a después con el nú-

M.

AR/7332/cc

AR/7332/cc